

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extrangero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

FERRETERIA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, nú. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbajillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

PARA UN PUEBLO DE LA RIOJA,

se necesita una doncella de 35 á 40 años de edad, que sepa muy bien coser y planchar, y tenga quien garantice su buena conducta.

Darán razon en la Plaza Mayor, 3, 3.

Floricultura.

Acaba de llegar á esta población con un variadísimo surtido de plantas y flores, de las siguientes clases:

Camelia, Magnolia, Rododendro, Azalea, Rosales de diferentes clases y otras muchas más que no se enumeran. Limones, Naranjos y Naranjitos enanos para tiesto.

Habita calle de la Paloma, Galería de la Catedral

SOLO POR 8 DIAS.

LA VERDAD.

BURGOS 12 DE ABRIL DE 1894.

LA EXPERIENCIA

Ya que para demostrar que la segunda enseñanza no debe ser científica además de la razon y de la opinión de personajes ilustres, hemos buscado fundamento en la experiencia que por cierto es bastarte á satisfacer los deseos del más exigente: pudiendo como podemos buscar en la experiencia pruebas de nuestra proposición no queremos privar á nuestros lectores este género de pruebas cuya elocuencia es incontestable.

He aquí una de las más autorizadas, es el resumen de las relaciones oficiales dirigidas en 1880 por los profesores de la Universidad de Berlín al ministro de Instrucción pública.

«Los profesores de matemáticas elementales no encuentran diferencia notable entre los alumnos procedentes de las escuelas reales (escuelas con ciencias y lenguas modernas) y los del gimnasio (colegio clásico). Pero los profesores de matemáticas superiores encuentran en los últimos, con menos conocimientos al principio una vista más clara de las relaciones matemáticas más dedicadas. Bien pronto dejan atrás á los primeros.

El profesor de astronomía dice que los alumnos de las escuelas reales muestran al principio más saber pero su desenvolvimiento ulterior es más lento más superficial, menos independiente.

Los profesores de química se expresan en el mismo sentido. El uno de ellos afirma que los alumnos de los

gimnasios, sin conocimiento previo de la materia, aprovechan mucho más en la enseñanza. Nota en casi todos los alumnos de las escuelas reales una especie de indiferencia gastada por las materias que se les ha repasado muchas veces. En el examen final el trabajo de los no clásicos, es de ordinario inferior á lo que se debía esperar y el de los clásicos es generalmente superior»

Desde los tiempos más remotos un solo método se ha reconocido apto en todo el mundo civilizado, para la recta formación del alma de los jóvenes, y este método ha sido el estudio de las lenguas y literaturas griega y latina. Por este camino iniciaron su brillante carrera, esos prodigios de ciencia que han asombrado al mundo en los pasados siglos, y aun los que en el presente más se han distinguido no en un ramo especial de las ciencias sino por su cultura general, por la elevación y solidez de sus conocimientos, por la firmeza de sus principios, claridad de sus conceptos y lógica de sus discursos.

Pero la mejor prueba de esta índole que podemos ofrecer á nuestros lectores, es el hecho de que en las naciones en que se habían planteado proyectos de enseñanza, en los que se eliminaban el griego y el latín, han vuelto sobre su acuerdo y han creído una obligación, dar á estos estudios una extensión tan considerable que bastaría á satisfacer los deseos del más exigente.

Alemania, que tanta preponderancia tiene hoy en los asuntos europeos, cultiva las lenguas clásicas con ardor infatigable. Ahí están en prueba de ello esos trabajos continuados para hacer adelantar la filología, ahí está ese crecido número de obras gramaticales y lexicológicas de latín y griego que se publican en esta nación, y en sus gimnasios se dedican ocho

años al estudio de estas lenguas sabias.

En Inglaterra es todavía más digna de notarse si cabe esta tendencia. Las célebres Universidades de Londres, Oxford y Cambridge, que son las que allí dan el impulso para toda la instrucción, dan una importancia extraordinaria al latín y al griego, señalando cada año temas para los concursos, sobre los clásicos. Los actos públicos compuestos en su mayor parte de ejercicios sobre los clásicos son frecuentes en los establecimientos de enseñanza, y suelen honrarlos con su asistencia las personas más instruidas.

En Francia donde desde la Revolución se ha hecho tanta guerra á los estudios clásicos, conserva todavía en los programas de sus Liceos la friolera de siete años para el estudio del latín con un término medio de seis horas de clase por semana, y cuatro años para el estudio del griego con cinco horas por semana.

Hemos dicho que esta es la mejor prueba de experiencia porque después de estos datos podemos discutir de la manera siguiente. Estas naciones en algunas de las cuales ha estado en vigor el plan de estudios científico, y cuya lengua por lo que toca á las dos primeros no es originaria del latín, dan tanta importancia á su estudio es que la experiencia les ha enseñado que este es el verdadero medio de desarrollar las facultades del alma y dar solidez á la instrucción pública: pues no de otra suerte puede explicarse la causa de que muriera e delirante entusiasmo con que M. Fartoul, M. Duruy, M. Raoul Fray y M. Goblet en Francia y Campo y Bessedow en Alemania plantearon con aceptación de muchos los planes de enseñanza, desterrando los estudios clásicos. Fué necesario que hubiera una muy notable diferencia en el es-

tado de la instrucción pública, que bajara de una manera alarmante el nivel intelectual, y que no pudiera atribuirse á otra causa que á la falta de preparación debida á que no se empleaba el medio para ello adecuado cual es el estudio de los clásicos.

La razón, los sabios y la experiencia nos demuestran á una que el estudio de las lenguas y especialmente del griego y latín, son el ejercicio más apto para el desarrollo de las facultades del alma.

GUILLERMO NÚÑEZ.

Comentarios

Estos conservadores no ven la viga en ojo propio cuando se trata de alcanzar el presupuesto.

Con motivo de la derrota que el Gobierno de Sagasta ha sufrido en el Senado en el nombramiento de comisiones, creyeron los herederos naturales que había llegado para ellos la hora del presupuesto; pero convencidos de que no era así porque Sagasta no entiende de indirectas, el despecho hace escribir á uno de los periódicos conservadores lo siguiente:

«Al retirarnos de las Cortes nos fuimos con el íntimo convencimiento de que sería inmediata la salida del Sr. Sagasta para Palacio á dar cuenta á S. M. la Reina de la dimisión total del Gabinete, por no tener ya la confianza de las Cortes.

Sin embargo nos habíamos equivocado á pesar de conocer el modo de ser del actual Jefe del Gobierno.

¡Que hasta tal punto cuesta trabajo creer, que no obstante lo sucedido, los consejeros responsables continúen impertérritos en sus puestos! Después de semejante conducta, no creemos aventurado decir, ni hijo de la pasión política, ni creerá la opinión, cuando conozca, como nosotros, toda la magnitud del hecho, que el partido liberal no tiene otro programa, ni sustenta otros ideales que permanecer á toda costa en los consejos de la corona, para disponer del presupuesto del Estado.»

Mucha verdad es lo último que dicen: pero digannos por su vida los conservadores:

¿Cuando han hecho otra cosa ellos? ¿Por ventura es distinta la política de estos que la de los fusionistas?

Sobradamente sabe el país lo que son todos ellos para el presupuesto; y en repetidas ocasiones han demostrado con sus hechos, que después de obtenido el poder no le sueltan aunque les den un palo en el codo.

¡¡Son tantos sus deseos de hacer la felicidad de su patria y tal el cariño que la tienen, que antes de abandonarla son capaces de caer en ella!!

Se necesita frescura y más *tupé* que aquel que tanto ha dado que hablar, para que el Sr. Castelar autorice con su firma párrafos como los que se leen en su carta á los posibilistas, aconsejándoles tomen su parte correspondiente en el festín del presupuesto.

Después de mucha *letra menuda* se felicita D. Emilio del estado que por los esfuerzos suyos y de sus demócratas hemos alcanzado: tanto ensalza los triunfos y conquistas de su política puesta en práctica por los fusionistas y tal la felicidad que nos ha traído á los españoles con tantos derechos adquiridos á fuerza de sacrificios, que al encontrarnos según é en el mejor de los mundos posibles, dan ganas de decir haciéndole coro *uno cabe más.*»

Pero lo peor del caso es que el mismo Señor, algunos párrafos después, se encarga de poner los puntos sobre las íes de su carta y escribe:

«Cuando corremos peligro de caer en la bancarrota como Portugal y Grecia; cuando la miseria de Andalucía nos pone muy cerca de tener allí una Sicilia continental, abrasada por aspiraciones enardecidas al fuego de la luz y de la inteligencia béticas; cuando aterra la fuerza y la pujanza de los anarquistas en Barcelona, probada por catástrofes generatrices de una reacción en los ánimos contra la cual necesitamos valernos de toda nuestra confianza en los derechos naturales, y de todo nuestro culto á las ideas progresivas; cuando los carlistas están aún en armas como batallones de reserva, y los fibusteros en acecho de cualquier quebranto que pudiese mermar las fuerzas del Gobierno....»

Pues si todas estas (y otras que no enumera el Sr. Castelar) son las conquistas de la democracia, más les valiera á los posibilistas y á todos los liberales *estar duermes.*

Porque es lo que decía un terrateniente de un pueblo próximo.

Esos Señores no deben pagar con-

tribución por ningún concepto, si fueran contribuyentes no hablarían tan bien de los gobiernos que nos dan derechos á cambio de impuestos.

De un periódico de la Corte:
«Rumores misteriosos.

Se habla con mucha insistencia en los círculos bursátiles de una quiebra de unas diferencias no pagadas y del disgusto de que se hallan poseídas personas que tienen posición política, relacionándolo todo con la quiebra misma.

La cuestión es demasiado delicada para que digamos más sobre el asunto.

Celebraremos que los rumores que circulan estén destituidos de fundamento, y que no surjan los desagradables incidentes que se anuncian.

Ya tiene bastantes dificultades encima la situación para que dejara de ser deplorable que cierto orden de cosas se pudieran relacionar con personalidades significadas en la política liberal.

¿Habrá Panamá?...

Que sea un hecho

El Sr. Alcalde del pueblo de Isar D. Eduardo Ruiz y Perez ha tenido el buen acuerdo de publicar un bando prohibiendo la blasfemia y procurando en varios de sus artículos que se cumplan las leyes de policía urbana señalando varias multas á los infractores de dicho bando.

No podemos menos de aplaudir el buen deseo y las disposiciones dictadas por dicha autoridad; pero así como hace pocos días dijimos de otro bando parecido, publicado en esta Capital, que lo necesario era que no fuese letra muerta, del de Isar, además diremos, que es preciso que no sirva para satisfacer rencorillos de vecindad sino que sea igual para todos: al que delinca...palo.

Una Sorpresa.

Ben lejos estaba de pensar que mis pobres y sencillos artículos sobre las reformas, que en mi concepto deben introducirse en la segunda enseñanza, habían de llamar la atención de persona alguna, ni medianamente instruida: los escribía y continuaré hasta su fin, porque me causa honda pena

que resulten estériles los trabajos de los profesores y alumnos, cuando unos y otros trabajan con celo y entusiasmo por la ciencia. Y como en mi concepto la causa de todo es la defectuosa organización de la segunda enseñanza, no puede resistir el deseo de decir algo sobre tan importante asunto, si quiera lo que había de decir no tuviera otro mérito que el buen deseo; siendo por otra parte un desahogo que permitiera á mi pena por el estado de la instrucción pública en nuestra patria; aunque para ello tuviera que poner á prueba la paciencia de los lectores de LA VERDAD.

Con estos antecedentes comprenderá mi amigo, (no enemigo), ni aun al decir) el Sr. Salvá la grata sorpresa que me ha causado leer en el *Diario de Burgos*, su bien escrito artículo «La segunda enseñanza» en el que, después de tributarme elogios que no merezco, manifiesta el propósito de hacer algunas observaciones contra mis opiniones que é llama autorizadísimas.

Deseos tengo de conocer las observaciones que el Sr. Salvá promete, puesto que han de ser muy atinadas; como de quien tiene una instrucción no común, clara inteligencia, comprensión no difícil y que por otra parte expone con una elegancia y sencillez envidiables.

Como me constaba de una manera cierta que el asunto que me proponía, era un verdadero atrevimiento, superior con mucho á la debilidad de mis fuerzas por una parte, y por otra, mi palabra no tiene autoridad alguna, tuve miedo á presentarme ante un público ilustrado con mi raciocinio sólo, por eso busqué la compañía de los sabios, cuya autoridad á la vez que como dice oportunamente el Sr. Salvá era una prueba en favor de mi aserto, me diera alientos para levantar mi voz en medio de las personas instruidas.

Hubiera deseado que el Sr. Salvá hubiera dejado sus observaciones para cuando haya terminado mis trabajos, pero ya que ofrece exponerlas desde luego me permito suplicarle en la seguridad de conseguirlo, que me dispense si nó le contesté con la debida oportunidad, ya que la composición del periódico no me lo permite, pero le prometo tomar nota de sus observaciones para hacer en su día un esfuerzo, por ver si logro contestarle como merece, y no hacer por mí

torpeza esta discusión indigna del asunto que la motiva y de la persona que la inicia.

Por mi parte estoy ya satisfecho con que mis artículos hayan llamado la atención del Sr. Salvá, quien aparte de otros títulos, ha merecido justamente por su ilustración ser nombrado cronista de Burgos.

Termino manifestándole mi reconocido agradecimiento por las galantes frases, con que expresa conceptos altamente ventajosos para mis pobres trabajos.

GUILLERMO NUÑEZ.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD
Madrid 11 de Abril de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

Continua sin resolverse el conflicto creado al gobierno por la derrota que sufrió antes de ayer en las secciones del Senado. Los liberales conservadores envalentonados con su victoria no quieren ceder ni un ápice en sus pretensiones de derribar cuanto antes al actual ministerio y el Sr. Cánovas del Castillo que hubiera deseado que las cosas no caminaran tan de prisa, se ve forzado á ir en este asunto á remolque de sus correligionarios.

El Gobierno por su parte está dispuesto á apurar todos los medios reglamentarios para que la comision de tratados emita cuanto antes dictamen, para que sus huestes apercebidas á la pelea lo desechen, y si no lo consigue, presentará en el acto la dimision en masa, considerando que el mayor castigo que pueden tener los liberales conservadores es volver al poder sin legalizar la cuestion arancelaria, y envueltos por lo tanto en la guerra de tarifas que le haran las naciones cuyos tratados de comercio no queden aprobados.

De todas suertes, quien como siempre saldrá perdiendo será el pueblo español porque con la aprobacion de los tratados de comercio se arruinará la produccion nacional y sin ella la bancarrota del Estado será inminente, pues ni habrá capitalistas extranjeros que se interesen en la contratación del empréstito necesario para saldar la Deuda flotante, ni el Banco podrá prescindir por lo tanto de seguir aumentando la circulacion fiduciaria que al paso que vamos llegará al curso forzoso del papel moneda por la depreciación que de su abundancia y de la falta de moneda efectiva habrá fatalmente de deducirse.

Si á esto se agrega la crisis obrera en Andalucía, el deficit del presupuesto actual, el aniquilamiento de la producción, el estado anémico, de la industria y la paralización del comercio privado de los dos elementos necesarios para su vida y desarrollo, no será exageración del pesimismo pronosticar para dentro de un plazo, por desgracia breve, la bancarrota nacional como resultado de la quiebra del Tesoro, inminente por las causas antedichas.

En tales condiciones se comprende que el Sr. Cánovas del Castillo no mire como muy halagüeña que digamos la perspectiva de asumir dentro de un breve plazo las responsabilidades del gobierno, y de aquí que los fusionistas no hayan perdido del todo la esperanza de vencer las resistencias de los liberales conservadores en la cuestion de los tratados. Pero á todo evento ha vuelto á surgir en la reunión que anoche tuvieron los ministros la cuestion de la conveniencia, de dar por terminada la presente legislatura, aun á riesgo de suscitar otro conflicto de carácter político; el que se deduciría de la retirada de las Cortes de la minoría liberal-conservadora con la que ya empiezan los canovistas á amenazar al Sr. Sagasta si este se decide para adoptar la mencionada resolución.

Estamos por lo tanto en vísperas de sucesos graves, y más aun, en vísperas de lo desconocido, pues la situación de los

partidos liberales tiene muchos puntos de contacto con el nudo gordiano.

¿Será el general Martínez Campos quien o corte?

Allá lo veremos Dios mediante.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

NOTICIAS GENERALES.

A las siete de esta mañana han contraído matrimonio en la parroquia de S. Lorenzo la agraciada joven Doña Josefa Casado y Ruiz y D. Emilio del Rio y Santos.

Les ha dado la bendicion nupcial el Sr. Don Rafael Mur y Tell, Coadjutor de la misma, siendo padrinos Doña Victorina Casado, hermana de la contrayente y D. Joaquin Garcia.

Los nuevos conyuges, á los que deseamos todo genero de felicidades, han salido en el correo para Bilbao y S. Sebastian.

Las listas electorales expuestas al público, continuarán en esta forma en los Ayuntamientos hasta el dia veinte. Los electores deben fijarse para formular las reclamaciones de inclusion, exclusion ó rectificación.

Drumou, el de «La Libre Parole», no se explica que siendo mayoría los católicos franceses se dejen suplantar por masones, protestantes, judíos; etc.

Pues la explicacion es clara.

Esa mayoría es en parte de católicos parlamentarios, es de la clase de los que «promisieron».

Y que son capaces de extender la teoria de la doble naturaleza, hasta decir que la langosta es anfibio.

Para asociarla con las chuletas ó con los calamares.

A gusto del consumidor.

Se ha publicado el edicto sacando á oposicion la canonjia vacante en la iglesia basilica de Valencia por fallecimiento del Canónigo don Wenceslao Cañizares.

Además de las obligaciones propias del cargo, el agraciado con la plaza vendrá obligado á predicar sermones de los llamados de tabla cada año en la mencionada iglesia.

El plazo para tomar parte en los ejercicios termina el 9 de Mayo próximo.

En uno de los montes inmediatos á las canteras llamadas de la Salve (Bilbao), un hombre que allí trabajaba ha encontrado dos bombas de llenas metralla.

Ambas estaban sujetas fuertemente con cuerdas y envueltas en trapos, llevando una la mecha puesta.

Están formadas por tubos de plomo de unos 15 centímetros y llenas de pedazos de hierro y clavos.

La policia las condujo al laboratorio quimico municipal.

Dentro de las bombas hay tubos que se supone están llenos de pólvora.

Las autoridades practican diligencias por si se trata de un complot anarquista.

Los efectos de los últimos consejos del Señor Castelar son los siguientes:

Se irán llamándose republicanos los Señores Junoy, Gil Berges, Sánchez Gil, Prefumo, y segun se dice Anglada (D. Juan).

Conforme con la carta del Sr. Castelar, pasaran al campo monárquico los diputados Señores Celleruello, Alvarado, Camo, Cepeda, Borbolla, Calzado, Ruy López, Serrano, Alvarado y Sr. Pulido, este electo.

Senadores: Sres. Martinez (D. Justo), Salvany, Abarzoza y Luis del Rey, éste aun no tiene el acta aprobada.

Son dudosos los nombres de los Sres. Martinez Pacheco, Ciburu y Anglada (D. Jacinto), creyendose que todos continúan llamandose republicanos.

Ha estallado un petardo en la villa de Manacor, destruyendo la casa del secretario del Ayuntamiento.

No ha habido desgracias personales.

Los representantes de las provincias catalanas, vascas y navarra se han reunido convocados por el Sr. Ferralges para acordar la forma de combatir los tratados de Comercio, que son tan perjudiciales á nuestras principales comarcas.

El Sr. Calvetón dijo que salvaba su voto hasta que estudiase la cuestion detenidamente, que no se atrevia á prejuzgarla sin enterarse bien de los supuestos perjuicios que está llamada á ocasionar.

En breve volverán á reunirse invitando antes a todos los representantes en Cortes que quisieran acudir para informarse de lo que piensa hacerse, á fin de que no prevalezca el criterio libre cambista del Sr. Moret.

Anoche le fueron curadas en la Casa de Socorro á un muchacho, varias lesiones.

En el «Boletín Oficial» de hoy se anuncia la vacante de médico tocólogo con objeto de que los aspirantes puedan presentar ya las solicitudes.

Por real decreto se ha aprobado con carácter provisional, y mientras, oído el Consejo de Estado, se redacte el definitivo, el nuevo reglamento para la sustitución del actual impuesto sobre el vino.

La Junta provincial de Instrucción pública, previene á los ayuntamientos que no hayan remitido el importe de los recargos sobre las contribuciones directas afectos, al pago de primera enseñanza, lo satisfagan en lo que resta de mes.

Por exceso de original y por su poca importancia, no publicamos la sesión extraordinaria que ayer celebró el Ayuntamiento.

Hallándose señalada para el domingo 29 del actual la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Aranda de Duero, se ha acordado que los Alcaldes del citado distrito hagan la designación de interventores el día 22 y el escrutinio general el 3 del próximo mes de Mayo.

Para los mismos días esta señalada la elección, de dos concejales del Ayuntamiento de Villorejo, y la designación de interventores y escrutinio.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 11.—8 n.

Los comentarios á que ha dado lugar el cambio político de los posibilistas, ha obligado al periódico «El Globo» á hacer ciertas declaraciones asegurando que las nueve décimas partes de sus amigos seguirán siendo republicanos, y que el acto realizado por el Sr. Cilleruelo solo tiene la importancia de las personas que lo han realizado. De ser esto cierto, el fusiónismo nada habria ganado y en cambio el Sr. Castelar se habria inutilizado como jefe de partido, pues con sus actos habia ocasionado la disolucion del que dirigia como jefe.

Madrid 11.—8'50 n.

El Ministro de Estado Sr. Moret ha contestado en el Senado al discurso que durante tres dias ha estado pronunciando el Sr. Duque de Tetuan. El Sr. Moret aunque en forma suave ha estremado los cargos contra el partido liberal-conservador á quien ha declarado responsable del estado de nuestras relaciones comerciales con Francia. Toda la discusion se ha reducido al consabido «más eres tú» de las discusiones liberales.

Madrid 11.—9 n.

En Valencia una turba de revoltosos ha recorrido las calles de la poblacion dando vivas á la unidad italiana, á la libertad de cultos y á Humberto de Saboya.

Estos manejos de la masonería á quien nada les importa la unidad ni la politica italiana, se dirigen unicamente á trabajar contra el catolicismo y á provocar si posible les fuera algun conflicto que interrumpiera la peregrinacion en cualquier forma. La mayor desgracia es que en España tengan esas sectas apoyos de indubitable fuerza.

Madrid 11.—9'50 n.

El Gobernador de Valencia en vista de las demostraciones de algunos que excitaban al escándalo por medio de pasquines, que la policia ha arrancado y en la creencia de que dichos actos pudieran ser precursores de al-

guna agresion contra los peregrinos, ha tomado varias precauciones, entre ellas la de concentrar la Guardia Civil de la provincia para impedir cualquier desorden que seguramente no habia de partir de ninguno de los que forman parte de la peregrinacion.

Madrid 11.—10 n.

Por telegramas particulares se sabe que han llegado á Valencia con toda felicidad los dos trenes de peregrinos que salieron ayer tarde de esta Capital.

Se encuentran en Valencia ya los Obispos de Madrid, Segorbe y Salamanca.

Si alguno de los Obispos que tienen decidido asistir á la peregrinacion no halla algún obstáculo insuperable, serán veintidos los que concurren á ella.

Si los trabajos sectarios no hubiesen puesto obstrucciones hubiera sido esta la manifestacion mas grandiosa en obsequio del Pontífice.

Ha llegado á Valencia el vapor Buenos Aires con el Señor Obispo de Cadix y sus peregrinos; á su llegada se han dado muchos vivas á Valencia y á la peregrinacion.

Madrid 11.—11 n.

Segun las noticias que durante el dia se han recibido de las comarcas andaluzas, á consecuencia de haber mejorado algo el tiempo se han continuado las faenas del campo en algunos pueblos, lo que ha hecho mejorar algo la situacion de los trabajadores: la miseria no obstante continua y en algunos puntos los socorros son insuficientes y las amenazas de los obreros continúan pidiendo recursos para sostenerse.

T.

Cotizacion oficial de la Bolsa DE MADRID.

DIA 11 DE ABRIL.

Denda perpetua al 4 1/2 interior . . .	68,00
» » al 4 1/2 exterior . . .	77,70
» » 4 1/2 amortizable . . .	77,30
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . .	108,00
» » » » 1890 . . .	97,00
Cédulas hipotecarias del 4 1/2 . . .	00,00
» » » del 5 1/2 . . .	00,00
Acciones del Banco España . . .	376,50
» de la Comp. ^a de Tabacos . . .	00,00
Paris á la vista . . .	21,15
Londres » . . .	30,45

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos—Isla, 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día 13 de Abril.

San Hermenegido, martir.

Este ilustre martir de Jesucristo fué hijo de Leovigildo, Rey de los Godos. Asociado por su padre al trono y educado en las supersticiones arrianas convirtiéndose al cristianismo por las exhortaciones de su tío San Leandro, abjurando sus errores en Sevilla donde recibió el bautismo. Enterado su padre le prendió y despojándole de las insignias reales encerróle en un oscuro calabozo dando orden de que le tratasen con la mayor severidad creyendo que pasado algun tiempo, volvería á fuerza de padecimientos, al arrianismo, pero habiéndose negado á ello el Santo con la mayor fortaleza, y enfurecido su padre, mandó á dos verdugos que quitasen la vida al Príncipe. Al entrar en el calabozo hallaron al Santo de rodillas ofreciéndose en víctima al verdadero Dios, y descargando un tremendo golpe de hacha sobre su cabeza, le dieron muerte volando su alma á la mansión eterna el año 586.

CULTOS.—Continúan los Santos Ejercicios para las alumnas de las Escuelas Dominicales y demás jóvenes que á ellas quieran agregarse, en la Iglesia del Convento de San Luis, y la Setena en honor del Glorioso Patriarca San Jose en las parroquias de Santa Agueda, San Lorenzo y convento de PP. Carmelitas.

Hoy comienza un solemne Triduo en la iglesia de la Merced.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centre Católic

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	814
18991	Premios á M.	300

200, 150, 127, 100,
94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 51600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente
Pesetas 15,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los billetes indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien te en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima el se podía en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc. La casa infrascripta invita por la presente á interesar en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servir n añadir á la vez los respectivos importes en billetes de banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin de todos los torneos se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los numeros agraciados, prevista de las armas del estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894.

Valentin y Comp.

Expendeduria general de loteria.

HAMBURGO.
Alemania.

QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente estan de viñedo, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estación de Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion alguna por las nuevas industrias agrícolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra.

Para detalles de precio y produccion dirigirse á Don Marcial de la Cámara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se expiden para España, Extrangero y Ultramar puestos en la estación de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envase y embalaje á los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.

MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

Devolviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.

Venta en Burgos.—Almacén de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5, donde tambien se halla un surtido completo de vinos generosos y cacao caracas superiores.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

VIDA de Leon XIII escrita con autorizacion del Sumo Pontífice, en vista de la memoria auténtica comunicada de orden de su Santidad, por Bernardo O'Reilly. Edicion de lujo con magníficos grabados y plancha alegórica. De venta en el Centro Católico.

Recordatorios de difuntos con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorias al efecto.

FARMACIA DE SAN PEDRO

JARABE de CORTEZA de NARANJAS AMARGAS BROMURADO

DEL FARMACÉUTICO P. LLORENS DE BARCELONA.

Es superior á sus similares extranjeros comprobado con éxito por reputados médicos especialistas

DOSIS tres cucharadas al día

Precio 3 Ptas.

Pídase en las boticas

DEPÓSITO

P. LLORENS FARMACÉUTICO DE BARCELONA

Con una sola caja cesan los mas agudos dolores neurálgicos con dos cajas mas desaparecen todo dolor.

DOSIS una cada dos horas

Caja: 2'50 Ptas.

Pídase en las boticas

PILDORAS ANTINEURALGICAS

BARCELONA.

LIBROS DE EDUCACION
Y MENAJE PARA ESCUELAS
DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,
Lain-Calvo 16, BURGOS.

Grandes Almacenes de géneros

Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, núm. 30,

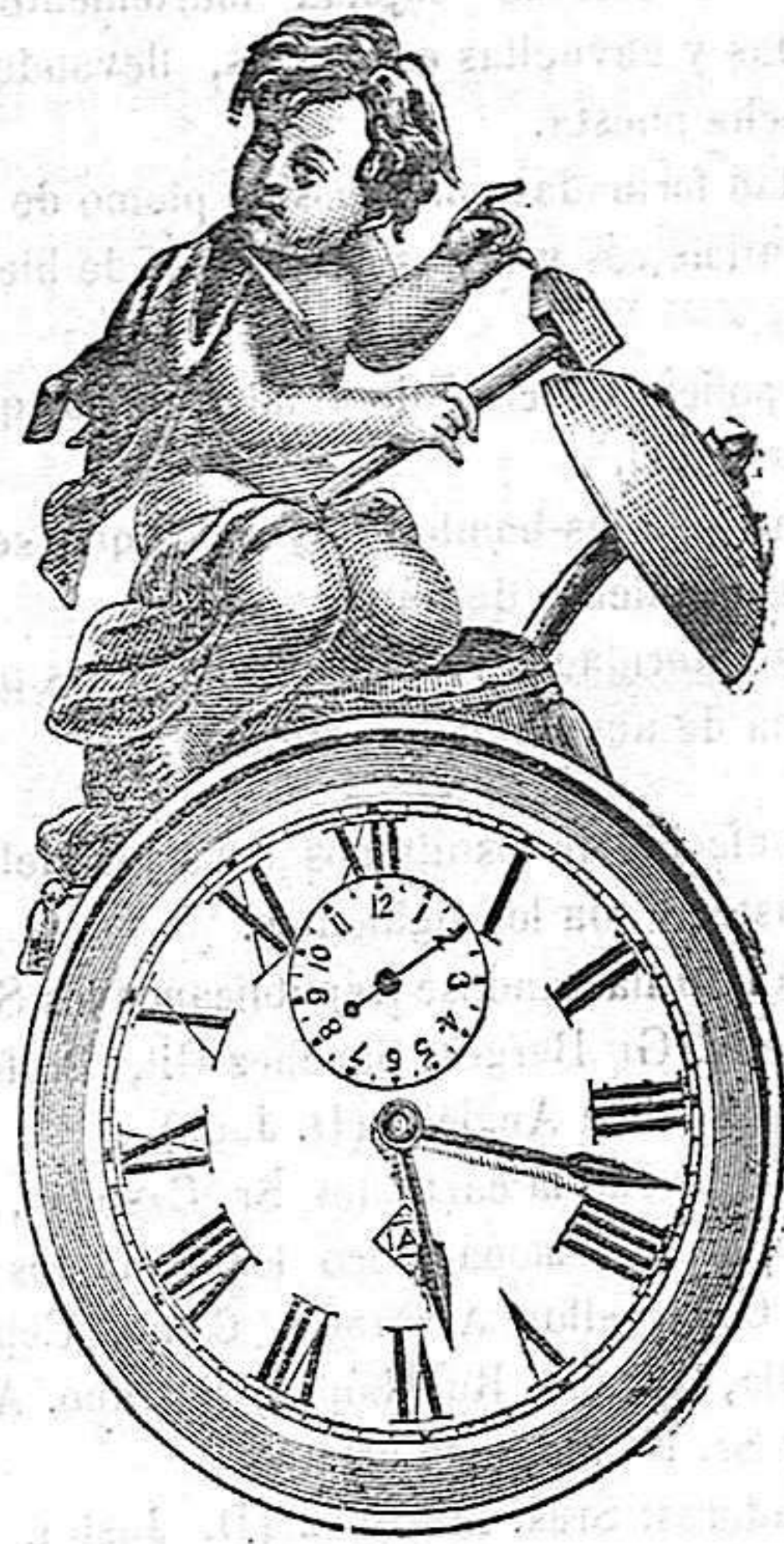
BURGOS.

CASA EN HARO.

Paquetería, perfumería, bisutería, tubos, espejos, quincalla, cuchillería, zapatillas, gorras, artículos de caza, cepillería, calzado para niños,

guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y batería de cocina.

TELÉFONO 183.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barometros: termometros: podómetros etc. precios nunca vistos. siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputación.

FARMACIA

DE LOTINA Y SEVILLA.
Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

SASTRERIA

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas tales, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERÍA.

Moviliarios completos.—Sección de lunas y espejos

máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.